

1445

Dis 12

Manuel de Paß Erhabante

50-AD

Ce 15

da 2

4 11 (+ caratula)

1
Resultas del Secreto de Viena
demanuel depaz estrauag^{te}
—Relaxado—

1
Resultas del Secreto de Viena, demanuel
depaz estrauagante Relaxado pa
cadas del porus de Lazaciones, y cau
sas sueltas basado Locobrado por
el Receptor General Pedro, o
por el Lodio Enestamano

1 c A Simon fernandez residente en el
Cuzco de Cuzco El Ohomanuel depaz
estrabagante Leauiado a guazda
de raso de secreto natural estando preso
en el Cuzco asta cantidad de 700 A Vp
y una mula quetenia en el pasto, y un
bault bies y queno se acuerda sitenia al
gunos mantes, y quetambien se lo entre
go por quele fiare de largado y
sentenziado, Esta causa, por que esta
bapreso El Ohomanuel depaz
y para que pagaren la condenacion
que le hiziesen y queder contar el o
que hubierse gastado, y que de la dha
Cantidad, Emio a dezir al Oho
Simon fernandez diere Dozien
tos al padre fran^{co}, alier, de la comp^a,
de serus para que con ellos substituyese
Vncargo de conziencia quetenia, El Oho
manuel depaz y queno auia sido dio
sobre lo qual se pidio por los Receptores—

Pedro, oficio del viz, Don Estevan de
y para Comisiones para que el comisi-
del Curco le apremiare a que fuzare
y declarasse el dho Simon Fernandez
y sedespa charon

Como parece de dos
peticiones, sueltas
que estan con este
Secreto, y no parece
averse hecho la di-
cha declaracion

quesea de pedia enue el dho comisi-
Los autos que en razon de esto hubiere
hecho, = Y asimismo declaro el dho
manuel de paz Estanegodex, del dho
Simon Fernandez y no pagados bieps
de poca y reportanzia que se le ande pedia
Como todo parece de la dha Decla-
racion a f¹ 2 del dho secreto y se
Sacaron Resulta lo suso dho

Imula
I baul

IV - 9 -

2 ~ Don fernando de Vera vezino del cur-
co sobrino del obispo del dho 50 pesos
que le presto Enxicalu el dho como lo de-
claro a f¹ 2 de su secreto

Vo 50 p -

3 ~ Domingo diaz bedo viz^{no} del curco
deve treinta y seis ps, de unos mantos que
le dio el dho como lo declaro, a f¹ 2
de su secreto Y en autos sueltos en
los fozas sedespacho Comision
al Comissario del Curco con otras

Vo 50 p

Partidas de deudores para que declarase
 El Surro dho, y no parece assemitido
 La dha declaracion a f³⁶ destese
 Cauto, a y otra decla-
 racion en un con-
 dita de claracion

No 36 p—

4

~ Don Antonio Ben-
 xriquez Vecino del
 Cuzco debe 46 p²
 pocas mas o menos por
 cuenta del libro

Como lo de c Lazo el rreco a f²
 de su secreto y se despacho comision
 Para que de clarase al comisario
 del Cuzco Entre otras partidas que
 esta en autos Suelto, en dos fo xar-

No 46 p—

5 ~ Miguel de rroto debe Veinte pesos que el
 Thorro de c Lazo, a f² de su secre-
 to, se debe y aunque en su libro esta
 puesta mas cantidad dize no se de-
 uemas y en autos Suelto en dos f²
 se despacho comision para que el co-
 misario del Cuzco le hiziese
 de clarase si lo denia

No 20 p

6 ~ Pedro Martin Gallinero Vecino
 del Cuzco debe 16 p Como lo declaro
 el rreco a f² de su secreto y en el
 a f³⁶ parece auxse despachado co-
 mision para que el comis^o del Cuzco

No 2 p

hicierse suave y declarase y pare
ce no arremetido esta declaracion
quiere adepdix lo haga —

No 16 p —

7 ~ El padre Gaspar
de Hixar Rector de
la compania, de Temp
y Comissario del san
to, ofi^o de la villa
de Guancamelica, dize
339 que el centeno

geronimo barriga, que los cobro de
Don Juan de Espinosa, Curax Comi
sario de abancax, que los devia al
dho manu el de paz Comoparece de
Quo el dho padre que esta en autos
suelto a ver foxas, y todos los
causados sobre la adha cobranza
Eno dho foxas quiere a de escrivir
al dho Comissario Remita la adha can
tidad aciteranto, ofi^o —

No 33 p

8 ~ Antonio Fernandez Vega Reconcilia
do y Diego de Iotomayor, D. Joseph Vegar
ci de la Vega, Don Alvaro Benxi
quez el castillo, el al ferez Gre
gorio de Guenara, Romero, Yama
ao de a breu, Yortiguera vezino y mo
radores de la villa de oropisa de Guan
cuelica, sus fiadores y el Liz^o D^o Ju^o V^o Sanchez
de Espinosa comisi^o, de la adha y villa

No 49 p

2
Recibo Laschar panzas, auzuego
d'ventura, porrex deus a his fazon
deuen 30 vrs de xarto de 60258 p
poreritura su fha en guancavelica
a 28 de marzo del 642
ante Bernardomal
donado escrivano
de sumagesta d que
deuia el dho an
tonio fernandes
bega, como fador

de Geronimo barriga, por la merca
dixtas que se entregaron y vndio
el dho manuel depaz como paxore
en el secreto de Juan delima, Recon
ciliado des de p² a sta p²⁹ y lo
declara en el lico el dho manuel de
paz a p³ y los dhos fadores se
obligaron en la dha escritura a porer
fidedes limitadas y que no pagase
el dho antonio fernandes la dha es
criptura, a este punto, o fizio la
pagarian ellos, por lo qual si delos
bienes del secreto, del dho antonio
fernandes no hubiese para san fize
esta deuda, se adecobrar delos dhos fia
dores, como todo paxore de la dha escri
tura, y delos autos sueltos, que sean
causado sobre esta deuda y cobranza
que estan en 18 f² con este secreto
de manuel depaz y en ellos a p¹⁶

ay una carta de pago de 301298 que
paze pago el dho Antonio Fernandez
a cuenta de la dha escritura, al bachiller
Juan Andres de pinosa, Cuxag
Comis^o de guerra belica ante Juan
de xueda escriu^o

publico Inopare
en el dho recu
to, ni autor su el
tor auer Remitido
La dha suma ante

Santo, o ficio que se adbierte a quipa
ra querino lo hubiere hecho Cepida
lo aga, que basados. Nestad euendo el
dho Antonio Fernandez Vega, ay
racor del estado de lenitas Resulta
Cvilapaxida quererique n^o

301298

9 ~ Las personas que han de la
da dar deuen noucientos dho
venta y tres pesos, que por una
memoria que hizo el dho Manuel
dega estrabagante de mill quin
ientos y quarenta y tres p^o dho
N^o se xestan de uiendo en Guanca
belica Cuias ditas entrego
a Antonio Fernandez Vega
para que las cobrase por cuenta a
dho que le diuia, y para que pague por
el un n^o que conpro de forgederilua

4
En quinientos y diez pesos y las
personas que lo necesitan deuenido
son en esta manera —

10 ~ Diego gascia mercader
de la ciudad de Lima
uso por cedula
qual parezco
uio el Lic. Diego
Cano Comis. de Guan
Cautilica, como pare
ce de su rreziuo, que
esta en el secreto de Juan de
Lima, en una declaracion
que hizo el dho Manuel al
uaxar a p^{te} V. La qual
dha cantidad parezco
el dho Comis. y diz el ante
go a Antonio Fernandez
Vega, por auer entrado la
dha suma, en la escritura
de 60258p que se obligo el
dho Vega, de pagar al dho
Manuel de p^{te} de veinte
mercaderias que se bendieron.
Y alio apagarle el dho Vega
de queta deudor en esta Re
sulta, en partida n. 8. Como
parece de la declaracion del
dho Lic. Diego Cano en dho
autos, sueltos a p^{te} y el dho
ante, Fernandez dize en su
declaracion en dho autos —

que aunque mezuio la dha
Cantidad del dho comisi-
sela benuio en Vnapina de pla-
ta quel yidio I queari de uela
Iharuma, el dho comisario-
Sobre que se requirio pleyto
y no se a determinado si
los due pagax el
dho comisario o si
se dan por bien de
Cui dos al dho an-
tonio fernandez
bega, a quien pareze tocan
que se a de acuar, de requirir esta
Causa, Cuios autos estan en
9 R^a por donde constaloru
lo dho, Veracanz por Resulta V2509

11 ~ Antonio de saluatierra due
222 pⁱ, 6 R^a por cedula de
quedio Libranza para la
de la casa de guan cauclica
para que reco braren por ella
Como lo de c Lazo el dho
manuel de paz en el se-
Cresto de Juan delima a p^{os}
V^a, donde a p^o parezere en
tre go la dha Libranza
a los oficiales de la dha
villa con otras libranzas tocan-
tes al dho lu^o delima p^o la co-
branza, por el comisi, Diego ca-
no gutierrez I asimismo pareze

de la memoria de ditas que V250p
 dio el dho Manuel de
 al dho Antonio Fernandez
 Vega, que esta en autor su

ellos con

este e

creto, -

a f 2

dillos de

que de lo

qual pa

reze Perciuto esta dula pa

alacobranza de los dho

oficiales de Conotras to

canter al Secreto, de su

andelima, el bachiller m

Caro, Comisario que fue

de guan cauclica, como pa

reze de los autor que sean

seguido, sobre la cobranza

de 5092p 6 contra los dho

oficiales que estan con el

Secreto del dho Juan de

Lima, a f 13 dillos de las

Reultas del dho dho ban

caagados al dho comisi

Sumade 1002p 6 Los dho

222p 6 para que cobrados se

agan buenos a este secreto

Gran, muno platexo de ve

16p 4 por cuenta del Libro

Como lo declaro el dho

V222p 6

V412p 6

12

Manuel depaz a f²⁵ v^a
del secreto de Juan delima
y pareze del ad^h a memoria
de ditas quedio al dho anto-
nio fernandez
vegara el efeto
dho entapaxida
ante sedente que
esta en autos sueltos
con este secreto
a f² de ellos — —

U47286

Uo7684

13 ~ Fernando Gomez tardio
deue cinquenta pesos en
Catorze de abril de 1635
de Virgamito de punta-
guenca ser como pareze
de la dha Memoria de
ditas, quedio el dho ma-
nuel depaz al dho An-
tonio fernandez Vega
por cuenta de lo que le de-
uia, a f⁴ de dho autos
sueltos y pidiendo, la dha
Cantidad al dho, fernan-
do gomez declaro en dho
autos, a f² v^a, que era
verdad que devia la dha
Cantidad, pero que la pago-
a Antonio fernandez

U5498-2

Viga el qual enu de la
racion en dho autos a p 8
miga auer Nozuido esta
partida por lo qual yn

auermos
trado car
ta de pago
della el
dho fernan
do gomez
Teade co

brax del enuirtud de la dha
de claracion ———

Uo 50 p

14 ~ Agustín de buendia de uel
3000 por cedula que en la di
ha memoria de dho, dize
el dho mannel de paz que
do en poder de dho An
tonio fernandez para
en cuenta de lo que le de
uita, como pareze a p 1
y a p 8 de dho Autor
sueltos. Donde dice
el dho Antonio fernan
dez uega, no cobrado la
dha cantidad ———

U300 p

15 ~ Juan fernandez talavera de
ue 939 6 en 6 partidas de
mercaderias que le dio, el dho
mannel de paz como pareze

U899p2

De la memoria, asf 17.º V899p2
En autos sueltos citados
En las partidas antes desta
gasf 8 dellos de claxa
el dho antonio fernandez
Vega no aux cobrado la dha
partida, que se le dio para
que lo yziese a q^{ta},
de lo que denia, el
dhomanuel depaz —

16 c. que las dhas partidas f V093p6
montan los dho 993p — V993p
gaunquela memoria
deditas citadas en dhas partidas
que se entrego por el dhomanuel de
paz al dho antonio fernandez
Vega, En Guanacaelica, para que
las cobrase a cuenta, de lo que le
denia y para que pagase por el
quinientos y diez pesos a Jorge
de silva el negro que le compro el
dhomanuel depaz monto mill qui
nientos y quarenta y tres pesos de
V6 R. Los quinientos y cincuenta pi
co Restantes, cobro el dho antonio
fernandez los 289 p de antonio
mendez y los 261 p 6 del capitan
fran^{co}, de amor quita, Comoparece de
sus cartas de pago que estan asf 2 y 4
de los dhos autos sueltos y de la dha

memoria a f^{ta} dellos donde a f^{ta} pi
dio el Receptor L^{do} Don Juan
de guerra, Juxare de Larare el dho
Antonio Fernandez Vega, lo que
avia cobrado de las dhas Partes
Vas^{as} 8 de dho autos
Lo hizo & dixo no
avia cobrado cosa
alguna de todas
ellas e zepto la
partida de Antonio

mendez que no esta asi esto siavia
cobrado, alguna cosa della que pareze
ria, por cuenta de pago como parecio
aver pagado, en dho autos, & que
hizierendiligencias con los deudores
de la dha memoria, que ellos dixian
a quien avian pagado por cuenta de con
el dho receptor, en dho autos a f^{ta}
pidio comision para la cobranza de
las dhas partidas, & para que de la
dhasen y le mandaron llevar los autos
que es el estado en que estan que se
adepedix la dha comision para
el dho efecto & cobrados, sean
de hacer Buenos al secreto del
dho Don Pedro de silva los quinien
tos & diez pesos, el dho negro
que diere el dho Manuel de paz
por escritura a f^{ta} 38 de su secreto
del secreto sea de auonar, al dho

Antonio Fernandez por auerledado
Las dhas ditas aguenta de lo que le
denia el dho Manuel de Paz por el
criptura, el qual en una declaracion
que hizo en guan
Cauelica, ante el
andres perez de
Castro a f^o 2 de
Secretos, dize deue
El dho Antonio fer
nandez uega, dexar
to de la dha criptura, do mill pesos
por comar o menos por que lo demost
Legajo quando se tubiere por presto
en guan cauelica de la dha de
claracion a f^o 2 Dize que agu
enta de la dha deuda No hor
den a Jeronimo Barriga a quien
envio ala cobranza della, el dho
Antonio Fernandez para que co
brase de Miguel de Soto, 30p De
Don Antonio Henriquez 40p
tantos De D. P.º gallo 12p Y
de Juan de Pinos 33p De el ena de
a Liaga, 96p que ella de elaxo eran
60p que pago al Receptor P.º
oforio, a f^o 64 de este secreto que
afinadas con los autos estas partidas
montan 125p que ban sacados en la
Racon destas Resultas para que

8
Seauenique sita cobro el dho Bariga
por el dho anttonio fernandez
Excepto la partida de 60p que como
dho es cobro el dho receptor dela

dha el enadialaga
y no auendolas co-
brado el surso dho
pareze ande enuia
para en cuenta de
lo dho Dormill
penos, que el dho
manuel de paz di

ce deue al dho anttonio fernandez
Con lo que prozediere de los 993p.^o
dela partidas referidas en esta Re-
sulta, y asimismo dize el dho ma-
nuel de paz En otrades la raxon
que despues hizo, en este tanto, ofe.
a ofe. de su secreto que en poder del
dho anttonio fernandez tiene
unos papeles de poca o ninguna con-
siderazion, Entre ellas una escri-
tura, Contra Juan Gonzalez
freile de W. y que no se acuerda
los que son de questa cantidad per-
tenize al dho Antt. fernandez
Vega, por que la auia dado a e.
dha dha escritura, que le denia
y a p. 42-43 de su secreto Sepidio
Jurare y declarasse el dho uera si
auia, cobrado la dha escritura

que y si viene los dichos papeles
semando asi Inopaxore hico la dha
declaracion por lo qual se adigedix
mande el señor Inquisidor Juan
daniels, lo que se adigedix, En racon
de la partida, y de
la demas de to do
esta resulta y de
and de la paz los di
chos mill p^{os} y los
1750 de dhas ditas
y el resto de los 993 p^{os}
queban Receptos y los 550 p^{os} que
asi cobro el dho antonio fern
y los Dormill pessos que dice se
axesta el dho manu el depa porque
el dho antonio fernandez Vega
Confunde declaracion y secreto, a p^{os} 450
partida n^o 136 Dice ledene el dho
Manu el depa y 50220 p^{os} por el
criptura, y la quieracan por Re
sulta los dho 993 p^{os} para que se
hagan diligencias en la cobranza
de averiguesilos cobro el dho ant^o fern
1) ~ Juan mendez Receptor del Santo ofi^o
de la ciudad del curzco, deve 59 p^{os}
por Racon que en poder del dho
dho entraron 822 p^{os} y de la l^a
moneda que se hizo de los dho, de te
xco, en el curzco como paxore en el
y secreto, a p^{os} 60 de la quenta que

U 993 p^{os}

5
Della emulo el fmo dho en la qual
Daendes cargo 394 p⁶ que dio garto
para el auto del chorro de esta In-
quisicion Encuiaruma Dize en
negro al arriero 380 p⁶ Endos-

partidas Vn de
Ciento y ochenta y
para el garto del
Camino, Lora de
200 p⁶ para queros.
Entregase en

este auto, o fizio, para alimento.

El dho Manuel de paz y como
parece por peticion suelta
que esta en este Secreto, Dize mon-
to sacosta que el dho Pedro de
Guerraxa, Barrio hizo con el dho
Dio trezientos y veinte y cinco p⁶

por cuya causa parezco pudo en-
regar, Los pesos de dho alimen-
tos por que los restaron en su
poder, Los dho 59 p⁶ y

que no parezco auxlos entregado en
este auto, o fizio y lo tubo deater
al dho Juannendez de quien se vi-
vio la dha plata por cuya razon
se ande pedia y cobrarse del dho Juan-

mendez por descargarse de todos
Los dho 380 p⁶ que dio al dho
arriero como lo parezco de la dha
y en el quaderno de fletam^{ta} de
cobrar 1 p⁶ con los quales

Don 59p2 y Con 428p1 que el dho
Juan mendez Remitió al Notario
Pedro ofonso Comoparece a f. 1.
deste recuento, sea justan los dho
ochocientos y veinte y dos p. y siete
que así entraron
y en su poder de la dha
almoneda y porque
no ay Racon en
este recuento de las
to de por menor, que
hizo el dho barriero repidio por
la dha peticion que el conrrario
de la dha ciudad del curco embiase
la cuenta del parauxiesta Justi-
ficada que no estando lo resulta
aan mas poros de deuda contra el
dho Juan mendez quedaria to
mar de la dha cuenta — — —

Vo 59p2

18 ~ Fran.^{co} Lopez ochoa, Residente e
en el pueblo de caylloma, y xil
de albornoz deuen 138p4 y Los
538p4 el dho Fran.^{co} Lopez ochoa, solo
por escritura, su fha en ocho dehen, de
1628 ante alonso bonifaz de goyco-
chea escriuano de fma. y de los
doscientos pesos el dho Fran Lopez
ochoa como rufador y el dho xil
de albornoz como principal Por
escritura su fecha, en el dho
pueblo de caylloma, en 8 dehen, del
dho año ante el dho S.^{no} Juan que

10
 En las escripturas se obligaron
 a pagarlas, al dho manu el de paz
 y amanuel de moza merced el
 suyo dho, declaro por otras escriptas
 tocaran lados de finclor

al dho manu el
 de paz como todo
 parece del orau
 tor sueltos en
 que estan las has
 escripturas en

nueve foxas, donde parece
 despacho comisiones a los comisarios
 de la provincia, de chocaya, y del parti
 do de lampa, para la cobranza, por de
 cir asi en alli los dho deudores

U138 p 4

Sumario

1 U050 p

U02 p

~ 1. mula

U049 p

~ 1. baul

3 U129 p

U993 p

U059 p 2

U138 p 4

6 U120 p 6

Resultas

Monton las has de
 salta, 6 U120 p 6 de su
 namula sin baul

6 U120 p 6

~ Mula U001

~ Baul U001

Resultas de Censos
= muebles =

19 ~ Pedro diauiter Vezino el curco
fue depositario de los
bienes, que se creyó
con al dhomanuel
de paz como pareze
de su cuenta, a f^o 12
haviendo se oax^{do}
dello, los que se ben
dieron a f^o 66 - 67 del dho que se
dieron para el dho, como pareze a f^o 13, -
dho secreto, Astantenugo de los
bienes contenidos en unamem, a f^o 68
de este secreto de que se ha de pedir, q^{ta}
dho prozedido a xalo bueno, a este
fisco =

= Advertencias =

que el comissario del Curco envíe las
declaraciones, que hubieren hecho los
deudores de este dho Enmited de las comi-
siones, que se lean xemitido por este san-
to, o fizio =

que el dho comissario Remita Rela-
cion de las demas deudas que deuen a es-
te dho por su libro, y en otra forma

Porque en la declaracion del Thoro
a p^{ta} no las espazifica, y remite
a pulbro y estenopareze avarre
mitido Alcazco queramien sea de
pedir lo haga el
Jho comisi—

En autor sueltos
que estan con este se
creto que sean echo
contra ante, fernan
dez Vega, y su fia

doxer sobre 60258p que deuia a este
creto, a p^{ta} 16 dellor ay una carta de pago
de 30429p que pago el dho antonio
fernandez vega, a la dha cuenta al Br
Juananche de spinosa, cura y comisi-
de guancaulica, y no consta, por este
creto, avar remitido, la dha carta de
paga para que se aduiente para que si
no lo hubiere hecho, y dado satisf-
cion se le criminalo haga, —

En este creto a p^{ta} en la decla-
racion del xpo, dice que dio a Dom-
go de caraua al magazganilla, de oro
y perlas y unos zarzillos de oro y per-
las y que las auia vendido en
540 p los quales se deuia, y a p^{ta} 3^a
de la dha declaracion dice el dho
que las dhas joyas eran de antonio
fernandez Vega, que las dio para que
las vendiese y a p^{ta} 12 del dho creto
declaro el dho domingo de caraua al

aver Reunido las dhas Lo Das
Laf^o V, pago Ladha cantidad
al receptor Pedro, oronio en
sumade 1000 que se hizieron b^{as}
tefueron, y porque el dho
de Lara, ser del

dho antonio fer
nandez se de pida
mande el ^o In
quiridor suz de
bien si se lea de

hazer bueno a su
secreto al dho ant^o fernandez
los quinientos y quarenta p^o V baxar
delos delos 301299 que resta de uen
do aerte el dho ant^o fernandez
en Laf^o, de resultas n^o 8

